Proceso:	Gestión de Calidad	**Auditoría N°:**	011
Sub Proceso:	Director División Autoevaluación, Acreditación y Certificación		
Fecha:	2023-04-28	**Lugar:**	Sala Juntas División Autoevaluación, Acreditación y Certificación

Objetivos:	1. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 3001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma del Sistema de Gestión de Calidad. 3. Identificar Unidades Académicas y Administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de alcance en el plan de mejoramiento institucional.
Criterio:	❖ Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 ❖ Manual de Calidad ❖ Procedimientos
Alcance:	A todos los procesos.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	**CARGO**
Adriana Yépez Villota	Auditor Interno- Profesional Planeación
Jenny Alexandra Romero Arturo	Auditor Interno- Profesional Clínica Veterinaria

AUDITADO (S):	
NOMBRE	**CARGO**
Francisco Javier Torres Martínez	Director División Autoevaluación, Acreditación y Certificación
Iván Mauricio Mera Martínez	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación
Iván Mauricio Mera	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación
Sara Yaritza Delgado Gayes	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación
Jeaninne Revelo Agreda	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación
Sonia Patricia Erazo Coral	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación
Giraldo Javier Gómez Guerra	Representante profesoral ante la DAAC del áreas de Ciencias Humanas

FORTALEZAS
1. El Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación y la División Académico/ Administrativa de Autoevaluación, Acreditación y Certificación de la Universidad de Nariño aporta significativamente en los procesos de calidad de los programas y las dependencias de la entidad. 2. Se evidencia el compromiso interno por cada uno de los miembros de la oficina de Autoevaluación y acreditación de la Universidad de Nariño, se observa trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales lo que hace evidente el excelente clima laboral en la unidad.

3. La Universidad de Nariño cuenta con 29 programas de pregrado y 2 de postgrados acreditados en alta calidad reflejo del trabajo continuo de la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación articuladas con las diferentes dependencias de la institución, incluidas las gestiones de la Vicerrectoría Académica.

4. Se evidencia en la página web (https://www.udenar.edu.co/?s=autoevaluacion) la socialización de los procesos de autoevaluación con fines de renovar la acreditación institucional en lo correspondiente al año 2022.

5. Para el año 2022 se cumplió con los objetivos de la dependencia como se evidencia en los resultados de los 4 indicadores que maneja la unidad.

6. Se verifica que todos los factores del proceso de autoevaluación están por encima de 90 puntos, lo cual denota un nivel muy positivo para la universidad, lo que se ve reflejado en la obtención de la renovación del proceso de acreditación de la universidad.

7. Se presenta la Evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional 2016-2021 encontrando que la mayoría de evidencias de las dependencias están trabajando en el cumplimiento satisfactorio de estos indicadores.

8. Se utiliza como insumo de información para las visitas de pares tanto los Anuarios Estadísticos, los cuales se encuentran publicados a manera de consulta para la información institucional, Cuadro Maestro de Información.

9. Se evidencia la visualización de la unidad y por ende de la Universidad por medio de canales de comunicación masiva como Facebook e Instagram (https://www.instagram.com/acreditacioninstitucional/) y Facebook (https://www.facebook.com/profile.php?id=100009547841757) y además se utilizan medios de comunicación internos como la televisión y la radio de la Universidad de Nariño.

10. La unidad presta apoyo a las diferentes dependencias en la elaboración de recursos gráficos y de documentación de procedimientos según la solicitud de las diferentes dependencias.

11. La ejecución de las auditorias internas con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno ha sido de vital importancia para el cumplimiento del Programa y Plan de Auditorias.

12. Acompañamiento constante al Proceso de Direccionamiento Estratégico, lo cual ha permitido el desarrollo de la Revisión por la Dirección, actividades que se ejecutan con el apoyo de la Rectoría y la Oficina de Control Interno.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Se verifica que la dependencia cuenta con el Acuerdo 069 del 18 de septiembre del 2015 pero se ve la necesidad de actualizar o modificar dicho acuerdo con las nuevas necesidades de la dependencia, haciendo énfasis en el periodo de ejecución de los comités y mecanismo de elección por renuncia de algún miembro de los comités.
2. La dependencia cuenta con una página web https://www.udenar.edu.co/dependencias/acreditacion/comites/), donde se puede verificar la conformación de los comités, se evidencia la ausencia de la representación estudiantil de ciencias humanas, ciencias de la salud y el representante de egresados al consejo superior para dar cumplimiento al Acuerdo 069 del 2015.
3. A pesar de que se evidencia buenos resultados en los objetivos de la dependencia de Autoevaluación y

Acreditación es evidente que se necesita fortalecer el equipo de asesores de calidad, por cuanto se evidencia que los cargos de las personas que ya no pertenecen a la oficina no han sido reemplazados, por lo contrario, ha llevado a reorganización interna y aumento de funciones en el personal existente, lo que puede llevar a futuros tropiezos en las metas propuestas por esta unidad.

NO CONFORMIDADES						
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma				**Tipo de Hallazgo**		**Descripción de la No Conformidad/Evidencia**
ISO 9001:2015	**NTC ISO/IEC 17025**	**MECI**	**OTRO (A)? CUAL**	**No Conformidad Mayor**	**No Conformidad Menor**	

ELABORADO POR:		
CARGO:	Auditor Interno	Auditor Interno
NOMBRE:	Adriana Yépez Villota	Jenny Alexandra Romero Arturo
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2023-05-07	

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	
FECHA:	2023-05-18

APROBADO POR:	
CARGO:	Director División Autoevaluación, Acreditación yCertificación
NOMBRE:	Francisco Torres Martínez
FIRMA:	
FECHA:	2023-05-07

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos

institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional **"Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09"** en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.